

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

**AUSENTISMO DE LOS NAF EN PRESENCIALIDAD: CARACTERIZACIÓN Y  
PROPUESTA DE ENLACE DE WHATSAPP CON MATERIAL VISUAL  
PARA DAR RESPUESTA A DUDAS Y REQUERIMIENTOS DE CONSULTANTES EN  
LINEA**

Corporación Universitaria Remington.  
Corporación Universitaria Remington.  
Facultad Contable.  
Contaduría Pública.

Luz Esther Castilla Rincón.  
Marlon Sandino.  
Fernando Silva.  
Práctica Consultorio Contable  
2024.

### **Agradecimientos**

Los profesores Marlon Sandino y Fernando Silva, por su apoyo a este proceso de culminacion de pasantia y a la universidad como sus directivos locales los profesores Victoria y Mayra por su gestion ante cualquier situacion e información que se requirio.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	4
Problemática abordada .....	5
Objetivos.....	7
Metodología .....	8
Resultados.....	14
Conclusiones.....	17
Referencias.....	18
Anexo 1.....	20
Anexo 2.....	27
Anexo 3.....	29

## **Resumen**

El trabajo de grado fue realizado a la práctica como estudiante de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (Naf) de la (DIAN). Respecto a cómo es la interacción con los contribuyentes, despejar sus dudas que se abordan continuamente en los servicios y presenciales que suministra la DIAN, se aborda una caracterización de la comunidad atendida para inicialmente identificar datos como edades, géneros, sectores de alta vulnerabilidad y necesidades del desconocimiento generalizado de la educación tributaria y su motivo de acercamiento a la DIAN. Con el fin de que el ausentismo en los NAF, no se vea afectado por su rol de empleado, sin embargo, la poca disponibilidad de los demás vinculados, llevar a la practicidad y autogestión oportuna de manera virtual y en línea a los contribuyentes.

### **Palabras clave**

Educación Fiscal  
Optimizar Recursos  
Contribución Institucional  
Accesibilidad Tributaria  
Responsabilidad Social

### **Problemática abordada en la práctica o pasantía**

La DIAN, tiene un papel crucial como entidad de control, gubernamental en material fiscal y en la economía, por lo que el cumplir sus funciones, como también debe proponer diversas estrategias que logre disminuir factores determinantes que promuevan y generen al país un impacto, y por consiguiente toda evasión de impuestos, y a su vez la actividad economía de entidades sin registros, y presentación de información que este incompleta o falsa, etc.

La declaración de renta es un ejemplo con respecto a evasión de impuestos en el periodo 2023, la DIAN recaudo 1.7 billones de pesos en multas y sanciones. Teniendo en cuenta que la frecuencia de preguntas por este tema de los consultantes es pertinente mencionar que gran parte se debe es al desconocimiento generalizado de la información en consecuente a los contribuyentes relacionados en este dicho proceso.

Ante todo, la DIAN sanciona y multa en consecuente al incumplimiento de obligaciones en relación al Rut, normalmente es uno de los temas que frecuentemente está afectando de manera continua. Las mencionadas sanciones se proyectan por dar inicio a actividades económicas sin realizar la inscripción del Rut y por consiguiente el no mostrar este documento, y las actualizaciones oportunas que lo ameriten; dado que el ofrecer información que es errónea, falsa e incompleta. Sin embargo, si cuentan con herramientas de fácil acceso en la asistencia e información adecuada los contribuyentes pueden reducir esos factores.

Finalmente, la dificultad de los vinculados al NAF, presenta ausentismo por cumplir las labores como empleados se encuentran en su modo poder estudiar y trabajar, por lo tanto el cual es importante la mayor atención en estos aspectos para dar una correcta orientación en el cumplimiento del vínculo que se tiene con este órgano fundamental la DIAN, y así alcanzar dar lo mejor en función a este ente, donde se refleje la mayor transparencia, sea eficaz su desempeño, y sus vinculados cumplan con su proceso de pasantía seleccionado.

### **Justificación**

La DIAN, ente encargado de la administración y el control del país, las obligaciones tributarias y demás operaciones de recaudo público; para cumplir con dichas obligaciones, se debe tener en cuenta que ya sea persona natural o jurídica, es muy importante que cuente con claridad en esta información respecto a las obligaciones que tenga ante la entidad.

Dado a lo anterior, este mecanismo de alto alcance en la DIAN como lo es los Núcleos de apoyo fiscal y contable (NAF), mediante diferentes espacios la DIAN se ha sumado a difundir esa importante herramienta de sirve de ayuda a personas que manifiesten requerir de algún trámite con la entidad. Así mismo son de servicio gratuito en pro de la ciudadanía y en el rol estudiantil.

En base, se propone la elaboración de enlace de comunicación

(WhatsApp) y medio visual en línea que logre transmitir la información correspondiente y con claridad, dando una respuesta en tiempos real, oportuna y satisfactoria; en el cual se

pueda dar el acompañamiento de la asistencia virtual de forma práctica y accesible. Esto, con el fin de apoyar los esfuerzos de las personas que integran los Naf, que tienen ausentismo en jornadas programadas por su condición de empleado y que a su vez sumamente el persuadir la evasión de impuestos y la comunidad cuente con diversas formas en tramitar sus procesos, y pueda cumplir con los requerimientos, disminuyendo toda multa y sanción consecuente a lo anterior.

Por último, es relevante mencionar si al darse el caso de implementación del enlace de comunicación en línea WhatsApp, lo que ayudaría a los contribuyentes mitigar tiempos, en desplazamientos a los lugares de atención, así mismo efectuando una alternativa de solución al alcance a las dudas con mayor frecuencia que surgen. Por ejemplo, el agendamiento de cita en los diferentes servicios que este a la necesidad del usuario. También se aclara que es de gran importancia contar con material visual digital que este 100% disponible y actualizado en función a las personas que quieran informarse en tramites futuros, al igual que tengan la accesibilidad en caso de alguna discapacidad física puedan solventarse y sea la alternativa de asistencia a los NAF con ausentismo por roles laborales.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Realizar la descripción con el personal formado en los NAF, proyectando un esquema de la información que en mayor frecuencia es generada por los consumidores como recurso para la elaboración del enlace en línea WhatsApp y su material virtual informativo.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar en los consultantes sus características demográficas
- Determinar que personas en los NAF presentan dificultad en asistencia por su rol de empleado
- Reconocer cuales son los servicios con mayor frecuencia en los contribuyentes
- Consolidar un esquema informativo de fácil acceso y comprensión a los consultantes.

## **Metodología**

### **Marco referencial**

En la caracterización demográfica de la población determinada, estos atributos y datos que la describen y permiten su clasificación. Por lo tanto, es esencial para comprender la estructura y su dinámica por lo general el transmitir una información clara de forma exitosa eso es muy importante como la edad, el sexo, el lugar de residencia (ORTEGA, s.f.) Nos ayudan a profundizar en el conocimiento del público objetivo. Por medio de los medios de comunicación.

Por eso, al tener un público objetivo bien determinado, sabrás cómo dirigirte a ellos correctamente para poder alcanzarlos más fácilmente.

También, que la parte visual de tus campañas depende también de tu público, desde la utilización de los colores hasta el tipo de imágenes que vas a utilizar. Si sabes a quién te diriges, será más fácil escoger acertadamente estos detalles. (MUENTE, s.f.)

Sin embargo, que al conocer a tu público te será más fácil entender cuáles son los medios que consumen con mayor frecuencia y es ahí donde debes vehicular tus campañas. De esta forma, podrás alcanzar al público que realmente puede consumir tu producto. (MUENTE, s.f.)

Considerando ya al público objetivo y sus características en la emisión de la información, se establecerá cual es el material que se empleara para la difusión del enlace de información digital, para el posible desarrollo de la propuesta donde se depositara información en brevedad y clara.

Por una parte, este material virtual tiene por objetivo “informar, prever, interactuar, y persuadir al público objetivo para asistir a los servicios que estamos ofreciéndoles”

Villace, nos hace referencia que en la creación de nuevas herramientas TIC nos ha permitido ver las posibilidades que nos ofrecen sobre todo en el mundo educativo. El miedo a la necesidad de poseer grandes conocimientos informáticos hacía que fuera algo lejano en su uso para los neófitos en este tipo de herramientas. Por eso la aparición de plataformas y empresas que se dedican al desarrollo de programas basados en la Realidad Aumentada y Virtual nos ha permitido crear materiales de forma sencilla y sin altos conocimientos informáticos. (Villacé, s.f.)

En particular, una de las formas de aplicación de las TIC en la educación superior es la virtualidad, como complemento a las actividades presenciales hasta las consideradas de virtualidad total.

En segundo, se supone un estudiante con competencias para la autoformación y una actitud protagónica frente a su proceso de aprendizaje. En otras palabras, es una visión intra-centro educativo, donde las TIC se combinan con una concepción interactiva y constructivista del aprendizaje, la cual se caracteriza por el uso de hipermedios, la construcción de conocimientos, el aprendizaje centrado en el estudiante, el aprender a aprender, los espacios de red, el aprendizaje a lo largo de la vida, la personalización y el docente facilitador. (Patricia Bravo, s.f.)

Para difusión del material informativo se debe contar con comunicación directa entre la DIAN y los consultantes mediante los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Son una iniciativa de responsabilidad social, adoptados por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN e implementados por las Instituciones de Educación Superior - IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados. (DIAN, s.f.).

En el caso del proceso de difusión siempre es después de la creación del contenido. Y requiere de una planificación para que sea exitoso

Además, la difusión o distribución de contenidos es el proceso de compartir, publicar y promocionar tu contenido. La forma en la que lo haces depende de tu audiencia y se lleva a cabo a través de distintos canales y formatos. (Silva, s.f.)

Sin embargo, toda la asistencia que sea entregada a las personas por parte los NAF, ha contribuido a dar acompañamiento a la solución de diferentes inquietudes que manifiestan los consultantes, ya el enlace de comunicación y medio visual esta alternativa para el cual se hace su elaboración en el presente trabajo, logra que haya mayor interacción y difusión de la información proveniente por parte de los NAF y constituye un medio de comunicación a la alcance impulsando a una educación tributaria permanente de las personas. Por lo general conlleva a una iniciativa de cultura tributaria, fomenta la solidaridad y concientizar generar esa empatía a las personas con mayor vulnerabilidad, consiguiendo que los consultantes adquieran esos compromisos con la entidad y utilicen los NAF en pro a sus necesidades.

## **Marco metodológico**

### **Enlace de comunicación y material visual**

El enlace de WhatsApp que se propone con material visual exclusivo es una herramienta de comunicación. La atención al cliente es el pilar fundamental para empresa que busque prosperar en el mercado actual. Sin duda los clientes se muestran cada vez exigentes y en la resolución rápida y eficiente a sus problemas, por lo que es esencial estar presente.

Para hacerlo de manera efectiva, es importante tener a disposición un equipo de atención al cliente que este apto y capacitado con los medios, para gestionar las conversaciones en

esta aplicación de manera eficiente. Asimismo, es importante tener en cuenta las políticas de privacidad de WhatsApp y asegurarnos de que estamos cumpliendo con ellas en todo momento. (Success, 2023)

Con lo anterior los consumidores actualmente el 75% de los usuarios buscan poder comunicarse por este medio con las empresas y así mismo con sus amigos y familia; y lograr esa conexión que les resuelva su necesidad a tiempo. Es decir que los consumidores de cualquier tipo cada vez consumen e interactúan por los medios digitales y WhatsApp es una gran opción.

### **Público objetivo**

Los NAF con ausentismo en jornadas de presencialidad por temas laborales y contribuyentes que solicitan la asistencia para solucionar las dudas y requerimientos que tienen antes, durante y después cualquier presentación de sus obligaciones ante la DIAN.

### **Análisis de información**

**Tipo de investigación:** Se diagnostica esta investigación es en base a un tipo exploratorio, pues bien, que en los NAF hay intermitencia en asistencia presencial por lo que frecuentemente se ve gran magnitud en las dudas y desconocimiento informativo en los procesos de los servicios suministrados por la DIAN. Y se debe definir este medio de comunicación en material de información visual, garantizando los NAF sea favorable a cada proceso es decir en dar la adecuada y oportuna gestión a sus consultantes en los conceptos fiscal y contable.

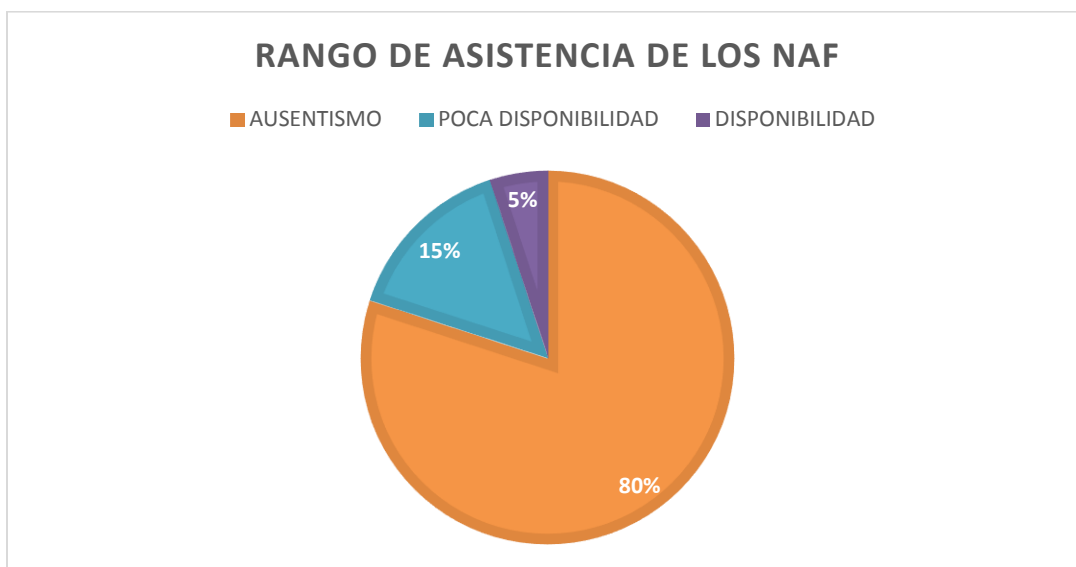
**Diseño:** Esta investigación viene siendo documental, donde se busca identificar, analizar e interpretar todos los datos para su transmisión de forma eficiente.

**Población:** Las personas de los NAF, con ausentismo a jornadas de presencialidad en efecto se tiene que encuestar al menos 15 consultantes para definir cuáles son las solicitudes.

**Técnicas de recolección de datos:** Entonces se tiene en cuenta que dicha técnica practicada en las encuestas logre, determinar cuáles son las solicitudes con mayores recurrencias de los NAF, así como de las personas que buscan la asistencia de esas consultas.

## Resultados.

Grafica 1: Rango de asistencia de los NAF. Fuente: elaboración propia.



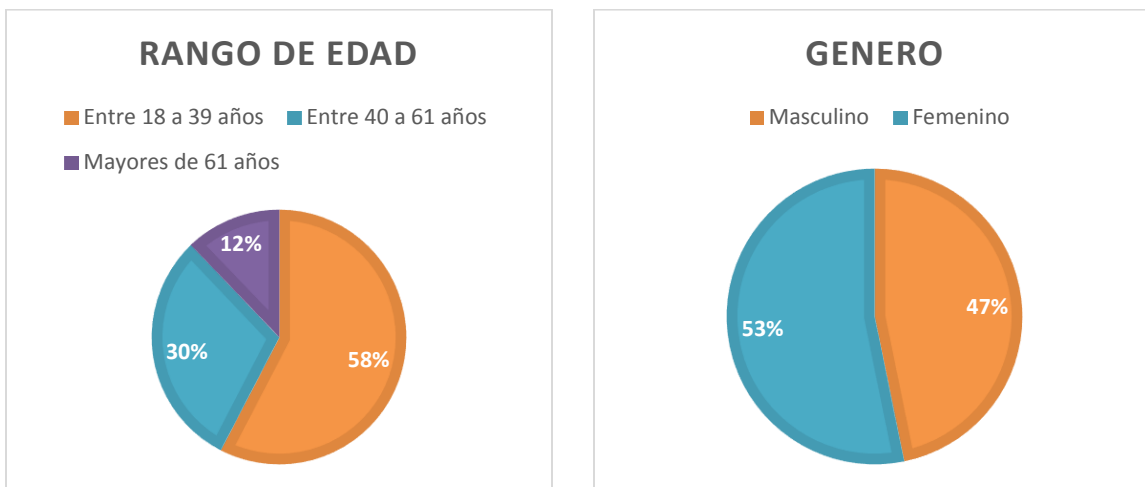
Los NAF se encuentran en su mayoría de en ausentismo. Sin embargo, el porcentaje de personas con poca disponibilidad no es desestimable, pues que cuenta con una representación del 15% de la población determinada con poca disponibilidad, pero a su vez que vendría siendo poco probable tener en cuenta en la presencialidad.

También con respecto a la caracterización de consultantes que acuden y necesitan la asistencia es significativa, los cuales se agruparon de la siguiente forma demográfica, edad, género y gran cantidad se halla en edad beneficiosa entre los 18 y 61 años de edad.

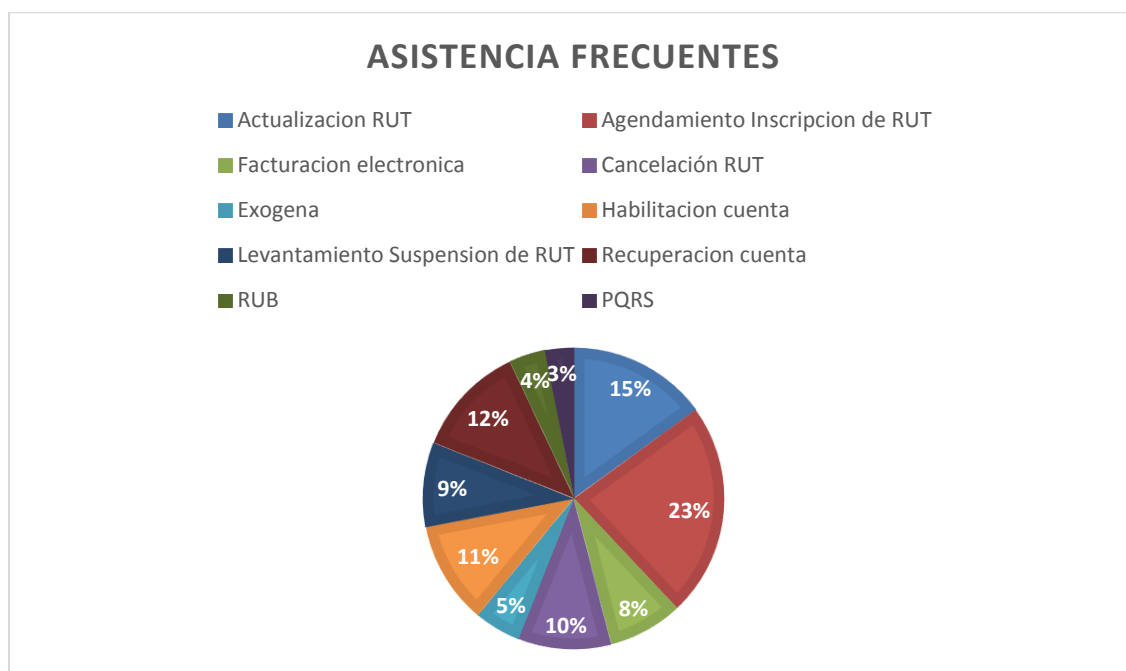
Con respecto al género, en similitud hombres y mujeres tomaron la alternativa a los NAF, para informarse de diversos temas de su competencia.

Grafica 2: Rango de edad de los consultantes. Fuente: elaboración propia.

Grafica 3: Genero de los consultantes. Fuente: elaboración propia



En cuanto a la información recolectada al material virtual se recibió información en base a las asistencias con mayor frecuencia son:



RUT		SERVICIOS EN LÍNEA	IMPUESTOS	ADUANAS	CAMBIOS				
1	Inscripción o Actualización RUT Persona Natural	7	Agendamiento de cita	17	Beneficios tributarios	32	Exportación	41	Compra y venta de divisas
2	Inscripción o Actualización RUT Persona Jurídica	8	Exógena	18	Certificados	33	Importación	42	Varios cambios
3	Cancelación RUT	9	Firma electrónica	19	Consultas de contadores públicos	34	Certificado de origen		
4	Copia RUT	10	Numeración de facturación / Factura electrónica	20	Facilidades de pago	35	Ertregas urgentes		
5	Trámite con cámara de Comercio (inscripción Cámara de Comercio, matrícula mercantil)	11	Habilitación cuenta	21	Autorretenedor	36	Tránsito aduanero	CONSULTAS VARIAS	
6	Varios RUT	12	Recuperación cuenta	22	Consumo	37	OEA	43	Consultas varias impuestos saludables
		13	RUB	23	Doble tributación	38	Viajeros	44	
		14	Obligación financiera	24	Factura Electrónica	39	Acuerdo Anticipado de Precios (APA)		
		15	PQRS	25	IVA	40	Varios aduanas		
		16	Varios servicios en línea	26	Régimen Simple de Tributación - RST				
				27	Renta				
				28	Retenciones				
				29	NIF				
				30	SEZE				
				31	Varios impuestos				

### Formato

Con respecto que los NAF, mayormente es ausentismo en las jornadas y en base a los contribuyentes se obtuvo un alto índice que son personas de menos de 39 años y en consideración al gran acceso que se tiene hoy con los medios de comunicación, se define que el enlace de comunicación WhatsApp como el mejor medio para solucionar con material virtual informático suficientemente amplio siendo una herramienta visual, efectiva para lograr la transmisión del mensaje que se quiere mostrar y se espera que el proyecto tenga un alcance amplio para finalizar su implementación.

## Conclusiones

En definitiva es una gran demanda de personas con consultas en base a los servicios en la DIAN, esto es que buscan mitigar sus solicitudes y que sean asistidos oportunamente desde este mecanismo como es el contar con el núcleo de apoyo contable y fiscal; conviene subrayar que el promover de manera virtual el asistirlo, esto es que sus estudiantes cuentan con dificultad en la presencialidad por poder trabajar y poder estudiar, y complementar la destreza y experiencia en la resolución de estas solicitudes a favor de los contribuyentes con mayor afectaciones y vulnerabilidad; como resultado en cuanto de buena capacitaciones y formación para que el desempeño en la práctica sea desembuelto de manera rápida, continua y consistente a cada uno de las dudas que presentan los consultantes.

Por otra parte, brindar información pertinente en NAF tiene que ser el mensaje que se transmite, es decir, lograr el cumplimiento de las obligaciones de tributación. Para contribuir disminuyendo la evasión, multa y sanciones en base a la negligencia que viven muchos ciudadanos en el país.

Estamos en una era digital el cual tenemos a la mano la búsqueda información online desde un smartphone a través de un enlace, podemos captar información y respuestas a nuestros requerimientos que podemos sacar provecho a la evolución de la tecnología.

Por otra parte, con las actividades desarrolladas es recomendable que se gestione la comunicación de forma oportuna con la DIAN, su vinculación sea más profunda, y vayan a la par, para facilitar la gestión de las dudas y preguntas que presenten los consultantes,

se preste un mejor servicio al ciudadano con principios y valores por parte de los estudiantes que conforman los NAF.

En resumen respecto a la experiencia obtenida, que se puede decir que los usuarios siempre van a estar a la merced de sus obligaciones con la DIAN, esta en nosotros como vinculados al programa NAF y en unanimidad con este órgano fiscal, es trabajar de manera continua, construyendo las alternativas de mejores accesos porque la demanda va ser permanente, ya sea por negligencias o desconocimiento en educación tributaria y contable, el establecer esa organización y estructura viable para que los NAF con ausentismo, disponibilidad y poca disponibilidad no sea un tropiezo, sino avance de su proceso de práctica. Sin embargo, estar al servicio de la comunidad de una forma incluyente en el que todos contribuimos al cumplimiento y el funcionamiento del país.

Por finalizar la experiencia y el conocimiento que adquieres es vital y por lo tanto es recomendable que más estudiantes se vinculen y puedan crecer profesionalmente entendiendo que también se presta un servicio a la comunidad.

## Referencias

- DIAN. (s.f.). Obtenido de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Nucleos-de-Apoyo-Contable-Fiscal.aspx#:~:text=%E2%80%8B%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20NAF,social%2C%20adoptados%20por%20la%20U.A.E.>
- MUENTE, G. (s.f.). Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/publico-objetivo/>
- ORTEGA, C. (s.f.). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/datos-demograficos/>
- Patricia Bravo, C. V. (s.f.). Obtenido de universidad del zulía: <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104019/html/>
- Silva, A. (s.f.). *JesusLopezSeo*. Obtenido de <https://www.jesuslopezseo.com/noticias/que-es-la-difusion-de-contenidos/>
- Success, B. C. (19 de 06 de 2023). Obtenido de <https://elipsechat.com/blog/la-importancia-de-la-atencion-al-cliente-por-whatsapp/>
- Villacé, I. d. (s.f.). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5390543>
- <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/53038/2023daviduseche.pdf?seque>
- DIAN. [https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Plegable\\_FE\\_2020.pdf](https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Plegable_FE_2020.pdf)
- DIAN <https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/Paso-a-paso-habilitacion-de-cuenta-e-ingreso-como-usuario-registrado.pdf>
- DIAN <https://www.asuntoslegales.com.co/consumidor/vigencia-del-rut-es-indefinida-y-ninguna-empresa-o-persona-puede-pedir-renovacion-3779317>
- DIAN <https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Abece-firma-electronica.pdf>



**Anexo 1:** Distribucion de la informacion autogestionada en los NAF y fuera de los NAF**Facturacion electronica****Quienes deben facturar:**

- Personas jurídicas que enajenen bienes y/o servicios.
- Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
- Personas naturales contratistas del Estado con ingresos brutos superiores a 4.000 UVT.
- Personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT pero:
  - Con más de un establecimiento de comercio.
  - Explotación de intangibles.
  - Usuarios aduaneros.
  - Consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT.
  - Contribuyentes que optaron por el Régimen Simple de Tributación - RST

**Requisitos:**

- El rut actualizado (empresa y los representantes).
- Correo registrado.
- Certificación de la firma digital.

- Contar de un dispositivo e internet. Para la habilitación computador y dar en habilitar ventanas emergentes.
- La solicitud de la habilitación de rangos de numeración en facturación a través de la DIAN.
- Tener un software de Facturación Electrónica que este por ya cuenta con su habilitación en la DIAN.

### **Recuperacion de contraseña**

Para recuperar la clave y lograr acceder a los servicios de la DIAN, usted debera contar con el acceso al número telefonico o correo electrónico registrados anteriormente en la DIAN, ya que allí cual quiera de los dos medios, se enviara el codigo para su recuperación. De modo que, si solicita apoyo, debe remitirse a los kioscos que fueron asignados de autogestión (video atención presencial en la DIAN, y fuera LOS NAF) o llamar la línea telefonica 601 307 8064 en Bogotá (En el horario de atencion, lunes a viernes de 8:00 a. m. a 7:00 p. m. y los sábados de 8:00 a. m. a 12:00 p m.).

### **Proceso de recuperacion de clave:**

Ingrese a la pag. de la DIAN, clic en usuario registrado/ clic y aceptar una política de tratamiento de datos por su seguridad / clic en nombre propio como persona natural o si es un tercero y si es persona jurídica, dar clic olvidar mi contraseña finalmente continuar con las inscripciones.

**Proceso para consultar información exógena:** Ir a la pag. de la DIAN |En la Sección inicial, clic usuario registrado| luego acepta política de tratamiento de datos| dar clic si es a nombre propio si es persona natural o dar clic a nombre de un tercero seria persona jurídica, debe entrar con el usuario y la contraseña | dar clic en la opción consultar información de exógena/Información de reporte por terceros y despues las condiciones del servicio aceptar | dar clic en el año gravable a buscar | y dar clic en la opcion consultar | debe colocar la ubicación del archivo que se genero el portal | luego guardar para finalizar en descarga.

**Para radicar peticiones, sugerencia, queja reclamo, denuncia u otros, siguientes pasos:**

Primero entrar a la pag de la DIAN| dar clic en el panel PQSR y Denuncias luego en la opción envío de peticiones, quejas, sugerencias o reclamos para mostrar el enlace al sistema | despues acepta la política de tratamiento de datos, que logre acceder a la ventana puede:

- Diligenciar solicitudes si radica una PQRS| extender solicitud si va anexar información a una PQRS que ya diligencio.
- Si en qué estado esta la PQRS, le da clic en consultar una solicitud, debe ingresar al sistema con el usuario registrado como tambien anónima, despues de ingresar diligenciar la solicitud con la información solicitada. Tambien tiene que salvaguardar el número de radicado, Pero ademas si consulta una solicitud anónima, despliegue las respuestas a PQSR Anónimos para luego ver que arroja el sistema, donde puede ver las respuestas con el numero de radicado la solicitud, fecha, y ciudad.

**Tener en cuenta:**

NO repetir PQRS generada primero realice consulta del número de radicado que fue asignado a su proceso.

- Tiene que contar con su e-mail para a través de el establecer la comunicación.
- Las respuestas ante las solicitudes se dan entre 15 hábiles según el tipo.

**Inscripción RUT:**

La inscripción del RUT (se debe realizar agendamiento de la cita) – Con 15 días de calendario (disponibilidad de agenda)

**Actualización RUT****Tenga en cuenta:**

- RUT podrá generar alguna actualización cuando tenga que modificar o agregar información al ya registrado. Donde esa actualización es de identificación, la ubicación o alguna otra clasificación, contara con un mes después del cambio que realizo en la actualización para intentar nuevamente.
- Para modificar: Los datos de identificación, dirección (con dos cambios en 6 meses), las responsabilidades como tributarias (en la casilla 53, cuenta con el adicionar pero eliminar códigos; NO, La ordinaria a especial no porque el cambio lo autoriza la DIAN), como os datos de usuarios Aduaneros (casilla 54).
- contar con una cuenta bancaria, ya no es necesario.

- Toda persona pensionada que este inscrita al RUT debe contar con la actualización.
- También la DIAN busca actualizaciones algunas automáticas y envía un reporte por email con el adjunto del archivo.

**PARA TENER EN CUENTA:** Agendamiento de cita para inscripción o actualización RUT, cuando:

- Por algún incidente o falla técnica, no se inscribió por medio de RUT Virtual.
- Actualizar los datos de documento de identificación.
- Añadir o retirar calidad aduanera.
- Retirar responsabilidades.
- Debe solicitar actualizar el RUT cuando cese de sus actividades. La gestión del RUT por medio de enlace de videollamada, revisar su e-mail ( la bandeja de spam), el mensaje con la siguiente información:

- Enlace ingresar a Microsoft Teams
- Instrucciones a seguir
- E-mail de la oficina para enviar los documentos y el formulario RUT diligenciado (editable). Enviar correo desde ese mismo correo.

**Firma Electrónica**

- La firma electrónica tiene vigencia de 3 años y su renovación debe generarse en línea.
- Es para todos los trámites virtuales de la DIAN.
- Cualquier persona natural si va realizar trámites de un tercero. Disponible para usuario inscrito en el RUT.
- Los navegadores viables son: Chrome V. 69.0 , Edge V. 40.15 y Firefox V 78.0.
- La firma electrónica para contribuyentes con presentación en declaraciones o que tienen que expedir comprobantes, es obligatoria.

**Proceso para generación de la firma electrónica:** Ingresar a la página de la DIAN | en el panel de transacciones, dar clic usuario registrado | y luego la política de tratamiento de datos | y dar en a nombre propio, después registre el usuario y la clave correcta | dar clic generar firma electrónica | donde verificar la información, seguidamente dar clic en “continuar” y, una vez cuente con el mensaje que se envió del código al E-mail que está registrado, clic en continuar | escriba el código de seguridad que se emitió al e-mail o en bandeja de comunicados del portal, dar clic en continuar | luego acepte los términos y condiciones y revise si está activo y dar clic en aceptar | asigne la clave y dar clic para generar la firma | para finalizar revise en el último mensaje la confirmación de que está ya la creación de la firma.

### **Agendamiento de citas**

Agendar citas presenciales y virtuales para los siguientes trámites:

Trámites realizar en línea:

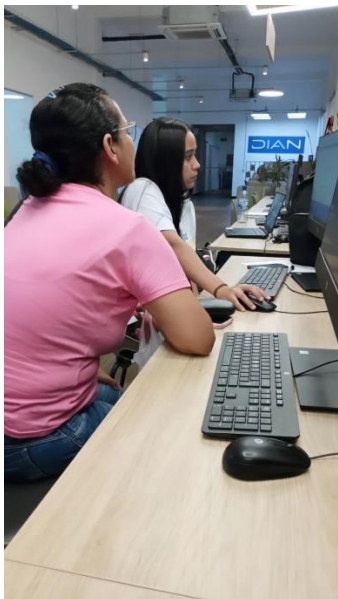
- Inscripción en el RUT y Actualizar RUT.
- Habilitación de cuenta, acceder y reestabecer clave.
- Incluir su Firma Electrónica.

**PARA TENER EN CUENTA:** Solo se puede agendar citas para el mismo mes, todos los días se incluyen citas. Los trámites no cuentan con ningun costo. Ser puntual en la cita asignada, llegar antes de la hora es oportuno, en caso de no asistir cancelar su cita y podra modificarla en (gestionar su cita).

Dado si no encontrar agendamiento, comunicarse a la línea de atención (601) 307 8064 (lunes a viernes 8:00 a 3:00 p. m.). Si es la videollamada verifique su email (la bandeja de spam o correo no deseado) el mensaje del enlace de ingreso a Microsoft Teams.

**Anexo 2:** Fotos de jornadas y kiosko de los NAF en la DIAN







Anexo 3: Planillas de registro de asistencias en kiosko de la DIAN ultimo mes de mayo.

**ANEXO 3 - REGISTRO FISICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 022024**

Dirección Seccional con la que se firmó el convenio:		Institución de Educación Superior / SENA - Sede:			
Nombre del estudiante que reporta:		No. de documento de identidad:			
Lugar donde se presta la atención:					

(1) Esthef Castillo.  
 1090503184  
 NAF - DIAN

**Política de Tratamiento de Datos Personales:** "Estudiante NAF, recuerde informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente: Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio Interinstitucional NAF (DIAN - IES(indicar que universidad), autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

**LAS CÉLLULAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

No.	* Acepto el tratamiento de datos:		* Tipo de usuario:		* Clasificación de usuario:	* Nombres y apellidos / Razón social:	* Tipo de Identif.:	* No. de Identificación:	* Teléfono o celular:	* Correo electrónico:	* Tema atendido:		Fecha de la atención:	Canal de atención:	* Lugar de atención:	Estado de la consulta o servicio:	Firma del usuario
	Si	No	PN	PJ							PN con esta B	PN sin esta B					
1	X		X		Y	Francisco Cardona	CC	134816138	324 25 138	francisco@unad.edu.co	Atención		06/05/24		Kiosko Pant	CR.	FCR.
2	X		X		X	Liliana Arbo	CC	109057181	324 25 238	lilianaa@unad.edu.co	Atención		06/05/24				Edmeza Hernandez
3	X		X		X	Marciano Sanchez	CC	109057185	324 25 238	marciano@unad.edu.co	Atención		06/05/24		U		Walter
4	X		X		X	Cesar Restrepo	CC	109057183	324 25 238	cesar@unad.edu.co	Atención		06/05/24		U		Walter

<b>ABRILITADOS A UTILIZAR EN EL REGISTRO</b>			
Tipo de usuario:	PN - persona natural / PJ - persona jurídica	Calificación tipo usuario:	NI con estado - persona natural con establecimiento de comercio / PE sin estado - persona natural sin establecimiento de comercio
Tipo de Identif.:	TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NET No. De Identif. Tributaria	Canal de atención:	Fisic NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / W App - Whatsapp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / IV Esquema video atención
Tema atendido:	RUT (inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Retenciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras	Estado de la consulta:	T - Terminada / DP DIAN - Direccionada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad.

**GRACIAS POR LA GESTIÓN**

Coordinador o monitor asignado	Estudiante NAF	Programa al cual pertenece
(Firma)	(Firma)	(Firma)

ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 022024

Dirección Seccional con la que se firmó el convenio: **DIAN Cúcuta**  
 Institución de Educación Superior / SENA - Sede: **UNIKEDMUN**  
 Nombre del estudiante que reportó: **LA CASTILLA RICO**  
 No. de documento de identidad: **109002164**  
 Lugar donde se presta la atención: **RIOCO DIAN**



**Política de Tratamiento de Datos Personales:** "Estudiante NAF, mediante informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente: Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente la consagrada en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio institucional NAF (DIAN - ES(indicar que universidad)), autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para atender sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

**LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

N°	* Acepta el tratamiento de datos:		* Tipo de usuario:		* Tipo de usuario:		* Nombre y apellidos / Razón social:	* Tipo de identid.:	* No. de identificación:	* Teléfono a celular:	* Correo electrónico:	* Tema atendido:		Fecha de la atención:	* Causa de atención:	* Lugar de atención:	Estado de la consulta o servicio:	Firma del usuario:	
	Si	No	PN	PJ	PN con esta h.	PN sin esta h.						Tema	Otro (Cuál?)						
1	Y	Y			X		Jasmin Pringuel	CC	2592630	3219690	anasojan	SL		08/05		RIOCO DIAN		Jasmin Pringuel	
2	Y	Y				A	José Rojas	CC	2219579	321530	joserojas	SL						José Rojas	
3	Y	Y			Y		Mario Andrés López	CC	60364534	317659	marioandreslopez	SL		X				Mario Andrés López	
4	Y	Y			X		Guido Mesa	CC	650476513	310811	guidomesa	SL							Guido Mesa
5	X	Y			X		Ayda Sanguino	CC	37354404	3228571	aydasanguino	SL							Ayda Sanguino
6	Y	Y			X		Ingrid Aldana	CC	60335443	315558809	ingridaldana	SL							Ingrid Aldana

**ABREVIATURAS A UTILIZAR PARA EL REGISTRO**

Tipo de usuario: PN - persona natural / PJ - persona jurídica Tipo de identid.: TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NIT No. De Ident. Tributaria Tema atendido: RUT (Inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Retenciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras	Clasificación tipo usuario: PN con esta h. - persona natural en establecimiento de comercio / PN sin esta h. - persona natural en establecimiento de comercio Canal de atención: W App - WhatsApp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / EV - Esquema video atención	Género: H - hombre / M - mujer / O - otro Estado de la consulta: T - Terminada / DP DIAN - Dirigida a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad.
---	---	--

**USUARIOS POR LA GESTIÓN**

Coordinador o monitor asignado:	<b>LA CASTILLA</b> Estudiante NAF	<b>NAF</b> Programa al cual pertenece
---------------------------------	--------------------------------------	--



**UNIDAD Seccional con la que se firmó el convenio:**

**Institución de Educación Superior / SENIA - Sede:**

**Nombre del estudiante que reporta:** La Carlita

**No. de documento de identidad:** 1040503164

**Lugar donde se presta la atención:** Kiasko Djan

**Política de Tratamiento de Datos Personales:** "Estudiante NAF, recuerde informar al cadastero lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente: Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consignado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (DIAN) - (ES) Indicar que "mis datos" aportados a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por la NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

**LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO DEllenamiento**

* Anexo al tratamiento de datos	* Tipo de usuario:		* Nombre y apellidos / Razón social:	* Tipo de Identif.	* No. de Identificación:	* Teléfono o celular:	* Correo electrónico:	* Tema atendido:		Fecha de la atención:	Canal de atención:	Lugar de atención:	Estado de la atención o servicio:	Firma del usuario
	SI	No						PN	PJ					
			plus adaptado Dena	CC	8825332	310222452	eliasferraz@gnail.com	SL		15/05/20				<i>[Firma]</i>
		X	Complejo turístico	NIT	901329281	3153813389	eliasferraz@gnail.com	SL						<i>[Firma]</i>
			Ornaxi Ruas	PP	263894	3115473	eliasferraz@gnail.com	SL						<i>[Firma]</i>
			Estreton Alfonso	PP	1510340	3155220233	eliasferraz@gnail.com	SL						<i>[Firma]</i>


**ABREVATURAS A UTILIZAR PARA EL REGISTRO**

<b>de sexo:</b>	PN - persona natural / PJ - persona jurídica	<b>Categoría de tipo usuario:</b>	PN en estado - persona natural con establecimiento de comercio	<b>Sexo:</b>	H - hombre / M - mujer / O - otro
<b>de identificación:</b>	Ti - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NT No. De Identif Tributaria	<b>Canal de atención:</b>	Pres NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / W App - Whatsapp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / EV Elegancia video atención	<b>Estado de la consulta:</b>	T - Terminada / DP DIAN - Direccionada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad
<b>de atención:</b>	RUT (inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Retenciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / REST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras				

**OPCIONES POR LA OPCIÓN**

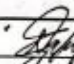
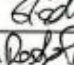
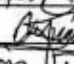
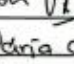
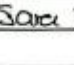
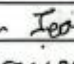

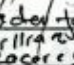
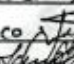
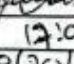
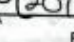
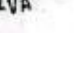



La Carlita R NAF

Estudiante NAF Programa al cual pertenece

Universidad / Facultad	Univermision LA CASTILLA	
Nombre de estudiante(s) o cargo		
Tema presentado		
Lugar	KOSKO	

De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta Institución, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

ANEXO 4. LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 062021

Nº	Apellido o tratamiento de datos personales SI / NO	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razon social	Teléfono	E-mail	Firma
1	SI	Nayibe Stolar Pier Golis	1090520 485	SL /	3111578 32	nayibe.stola hotmail.com	
2	SI	Glady's Carmen Beltrán Beltrán			300931 2769		
3	SI	Waldo Pablo	3021502	SL	371316 1855	waldo.pablos @gmail.com	
4	SI	Rafael Wilson	88219 390	SL	311282 6084	wilson.rafael @hotmail.com	
5	SI	Diana Cecilia Beltrán Aguilar	6011337	SL / PPR	312826 918	DianaBeltran 23081@gmail.com	
6	SI	Maria Ingrid Lago	27805 497	SL	31804 4067	ec.ingrid.lago @gmail.com	
7	SI	Sara Luz Sánchez	56258 120	SL / PPR	320394 2109	sanchez.sara @hotmail.com	
8	SI	Juan Carlos Crispín	ppa 6206751	SL	3558534 50	juan.carlos.crispin @hotmail.com	
9	SI	Victor Manuel Carreras	ec. 407467	SL / PPR	320827 342	victor.m.carreras @hotmail.com	
10	SI	Manuel Antonio Buitrago Páez	545535 20128298	SL / RCB	320961 972	manuelantonio @gmail.com	
11	SI	Victor Manuel Jiménez	88266102	SL / PPR	3114993 38	victormanuel @gmail.com	
12	SI	William Alfonso Caceres	3492228	SL / PPR	324654 16	williamcaceres @gmail.com	
13	SI	Jairo Jerson Torres	421858 92	SL / PPR	322891 85	jairo.torres153 @hotmail.com	
14	SI	Jareth Bolívar Tangor Rojas	60290811	SL / PPR	320120 422	jarethbolivar @gmail.com	
15	SI	Silvia Inés Jonathan Beltrán	1093754 997	SL / PPR LA CASTILLA	3219110669	Horario: Desde 11:00 Hasta 12:00 Jonathanalejandro @hotmail.com	


Coordinador o monitor que apoyó la charla

Estudiante(s) del NAF

Fecha

JONATHAN SILVA

20/05/2024

Universidad / Facultad	KIOSKO / UNIREMINGTON	
Nombre del estudiante(s) o cargo	LA ESTHER CASTILLA	
Tema presentado:		
Lugar:	KIOSKO DIAN	

De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta institución, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

ANEXO 4. LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NUCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 062021

Nº	Aprobado el tratamiento de Datos personales SI / NO	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razon social	Teléfono	E-mail	Firma
1	SI	Andrés López Rojas	57 711 769	SL - laboramiento sistemas	310561232	andreslopezrojas@gmail.com	Andrés López R.
2	SI	Luis Alexander Aceves	88726720	" "	3063241826	olac@coronash.com	Luis Alexander Aceves
3	SI	Yehianna Mercedes Rojas	5246466	SL. pul 7 mm	3204515992	Josecarol182210@gmail.com	Yehianna Mercedes Rojas
4	SI	Jefferson Fabian Rojas	1094828185	" "	301232333	jeffersonfabianrojas@gmail.com	Jefferson Fabian Rojas
5	SI		900825087	ditecpra sas	51566092	ditecpra@outlook.com	Nancy A. Osorio
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

La Castilla

Horario: Desde 14:00 Hasta 16:59  
22/05/2024


Coordinador o monitor que apoyó la charla

Estudiante(s) del NAF

Fecha

**ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 042023**

Dirección Seccional con la que se firmó el convenio: **KOSKO DIAN**  
 Institución de Educación Superior o de Formación Profesional inscrita en la educación para el trabajo y desarrollo: **UNIVERSIDAD DE LA ESTEREA CASTILLO RUANO**  
 Nombre del estudiante que reporta: **LA ESTHER CASTILLO RUANO**  
 No. de documento de identidad: **109650364**



**Política de Tratamiento de Datos Personales:** "Estudiante NAF, acuerda informar al ciudadano lo siguiente y autorizar que incluya su autorización acerca del tratamiento de datos. He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente. Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente la consagrada en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio institucional NAF (DIAN - IES) (indicar que universidad), autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para resolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

**LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIOllenado**

No.	* Acepte el tratamiento de datos		* Tipo de sujeto		Clasificación de datos		* Nombre y apellidos / Razón social	* Tipo de identid.	* No. de identificación	* Teléfono o celular	* Correo electrónico	* Tema atendido:		Fecha de la atención	Canal de atención	* Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
	SI	No	PN	PJ	PN con esta NAF	PN sin esta NAF						Tema	Otro (CUI?)					
1	*	*	*	*	*	*	BERNARDO PEREZ LOPEZ	PI	495252	310035	bernardo.perezlopez@univ.edu	19	1	05/08/24		Kosko		Bernardo P.
2							Alvaro Moreno	CC	109314738	32203	alvaro.moreno@univ.edu	19	1	05/08/24				Alvaro Moreno M.
3							DAVID RAMIRO PALACIOS	PI	1295472	322317	david.ramiro@univ.edu	19	1	05/08/24				David R.
4							KEVINNA SANCHEZ	CC	5036687	2313012	kevinna.sanchez@univ.edu	19	1	05/08/24				Kevinna S.C.
5							SADY ZARAY	CC	1010145	322804	sady.zaray@univ.edu	19	1	05/08/24				Sady Zaray
6							WALTER SANCHEZ MICLOS	CC	1010022	321843	walter.sanchez@univ.edu	19	1	05/08/24				Walter Miclos

**ABRUCIAR Y UTILIZAR PARA EL REGISTRO**

Tipo de usuario:	PN - persona natural / PJ - persona jurídica	Clasificación de datos:	PI con esta NAF - persona natural con establecimiento de convenio / PI sin esta NAF - persona natural sin establecimiento de convenio	Genero:	H - hombre / M - mujer / O - otro
Tipo de identidad:	T1 - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NT No. De Identif Tributaria	Canal de atención:	Presencial NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / WA - WhatsApp / T - Teléfono / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / EV - Encuesta video atención	Estado de la consulta:	T - Terminada / DP DIAN - Direccionada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad.
Tema atendido:	IMP - Inscripción, actualización y cancelación / IMP - IMPUESTOS (Relaciones, IVA, renta, consumo y demás) / FE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento Tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras	<b>ESPACIO PARA LA FIRMA</b>			

Contribuidor o monitor asignado: **LA ESTHER CASTILLO R.**  
 Estudiante NAF: **LA ESTHER CASTILLO R.**  
 Facultad a la que pertenece: